

# XI

## Congreso de la



**Amazonía Viva  
Humanidad Segura**



**COORDINADORA DE LAS ORGANIZACIONES  
INDÍGENAS DE LA CUENCA AMAZÓNICA**

# PLAN DE ACCIÓN 2022-2026

## RESULTADOS DE LAS MESAS



- Pensar en impacto a nivel regional  
¿Es la meta que COICA debe buscar en estos 4 años?  
Todas las actividades requieren participación de las bases y en algunos casos, las comunidades.

Los detalles adicionales de las actividades (el cómo) se encuentran en el documento impreso.

- Cada congresista recibe 6 tarjetas (1 por eje) para consignar recomendaciones, sugerencias, etc.
- Las tarjetas deben ser entregadas al equipo técnico de COICA para su incorporación.



# EJE 1

# SOLUCIONES DE GOBERNANZA Y GESTIÓN TERRITORIAL



COORDINADORA DE LAS ORGANIZACIONES  
INDÍGENAS DE LA CUENCA AMAZÓNICA

# 1. Territorio y recursos naturales: monitoreo, inventarios, titulación, conservación y restauración



**Tener el conocimiento ancestral de los territorios mediante una plataforma accesible para la gobernanza y gestión territorial**

---



**- Territorio y recursos naturales (necesidades generales\*):**

1. Fortalecer y articular las iniciativas en marcha donde aliados están trabajando conjuntamente con las organizaciones.
2. Implementar y articular los sistemas de información geográfica de las organizaciones al SAT COICA para generar inventarios de información con transferencia de conocimientos, información y tecnología fortaleciendo las capacidades políticas, técnicas, tecnológicas y financieras con enfoque integral de planificación, demarcación y titulación de los territorios.
3. Recuperar, fortalecer y valorar la filosofía de vida de los pueblos y nacionalidades con su identidad, cultura y saberes ancestrales para la defensa, gobernanza y gestión de los territorios.

Territorios legalizados con sus respectivos expedientes que garantizan el reconocimiento a los derechos territoriales

---



- **Impulsar procesos de incidencia para la titulación de tierras en la Amazonía:**

1. Generar un programa de titulación de tierras que permita vencer las barreras de formalización territorial con las particularidades de los casos y generando una ruta priorizada de procesos estratégicos.
2. Generar una estrategia para coordinar y colaborar con entidades del gobierno responsables de la planificación y formalización (titulación) territorial con asistencia técnica y tecnológica.
3. Generar procesos de demarcación, formalización (titulación), replanteo de escrituras y recuperación de territorios con inversiones eficaces para alcanzar los objetivos en derechos territoriales.
4. Diseñar una estrategia de incidencia mejorando el marco normativo para el reconocimiento de los derechos territoriales de los pueblos y nacionalidades indígenas.
5. Crear un fondo para procesos de demarcación, formalización y recuperación de territorios indígenas.

**Territorios con resguardo y alertas oportunas para la defensa y conservación de los espacio de vida**

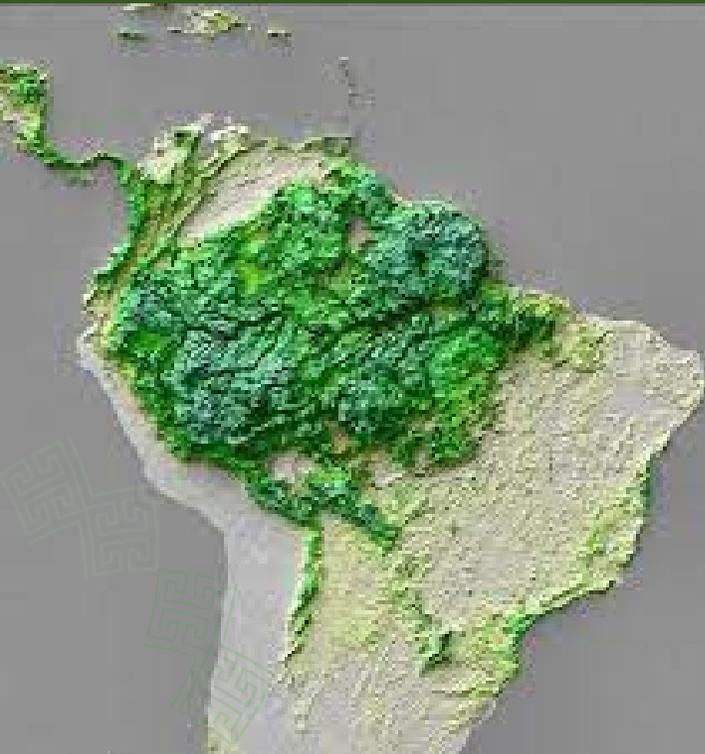
---



- **Generar las condiciones habilitantes para implementar los procesos de monitoreo del territorio y de los recursos naturales de la Amazonía:**
  1. Trazar las hojas de ruta por país para establecer las necesidades y las próximas acciones de cada sistema de monitoreo (recursos naturales, uso del suelo, restauración, etc.).
  2. Generar un programa de fortalecimiento de las redes existentes de monitoreo y de implementación de monitoreo territorial comunitario, guardias y veedurías indígenas con sostenibilidad, equipamiento y sistemas tecnológicos.
  3. Crear un fondo de emergencia territorial.
  4. Implementar una red de especialistas en derecho para el soporte legal a los requerimientos de las organizaciones base de COICA.
  5. Incidir en el reconocimiento legal de los monitores por las entidades de gobierno para que sus acciones sean consideradas dentro de la normativa y sea vinculante.

Disponer de un atlas  
cartográfico y sociocultural  
para la gobernanza y gestión  
territorial

---



En términos generales cómo se logra:

- **Construir mecanismos de corresponsabilidad para garantizar los recursos y la sostenibilidad de las acciones de monitoreo:**
  1. Georreferenciar y generar información cartográfica de los territorios con denominaciones propias de los sitios (uso del propio idioma) y señalética para los procesos de planificación, demarcación y formalización territorial.
  2. Elaborar protocolos y ámbitos de acción en monitoreo, comunicación, seguridad legal y escalamiento de información que viabilicen los procesos de gestión, defensa territorial y manejo de datos.
  3. Generar procesos de formación técnica de monitores en manejo de herramientas tecnológicas para el monitoreo, control, vigilancia territorial y generar espacios de intercambio de experiencias.
  4. Capacitar a los jóvenes y mujeres de las comunidades en gobernanza y gestión territorial para los procesos de monitoreo.
  5. Crear un fondo para procesos de demarcación, formalización y recuperación de territorios indígenas.

El territorio y la identidad es una fortaleza de conservación de las lógicas y practicas ancestrales para salvaguardar las formas de vida a través de la autodeterminación

---



- **Fortalecer los modelos propios de gestión territorial indígena para la conservación y restauración:**
  1. Implementar una estrategia de recuperación, valoración y fortalecimiento de la filosofía de vida de los pueblos y nacionalidades en los sistemas de protección, conservación, restauración ambiental y gestión del territorio con pertinencia e identidad cultural.
  2. Crear dentro de COICA un programa que promueve y acompaña a los procesos de autonomía y autogobiernos de las nacionalidades indígenas de la cuenca amazónica.



## 2. Cambio Climático y Biodiversidad



# EJE 2

# SOLUCIONES PARA POLÍTICAS Y DERECHOS HUMANOS



COORDINADORA DE LAS ORGANIZACIONES  
INDÍGENAS DE LA CUENCA AMAZÓNICA

# 1. Mecanismos de acción en la defensa de los derechos (Programa Defensa de Defensores y Defensoras, PIACI)



Defensores y defensoras indígenas con acceso a mecanismos claros y eficientes de protección (propios y públicos) y garantía de derechos individuales y colectivos.



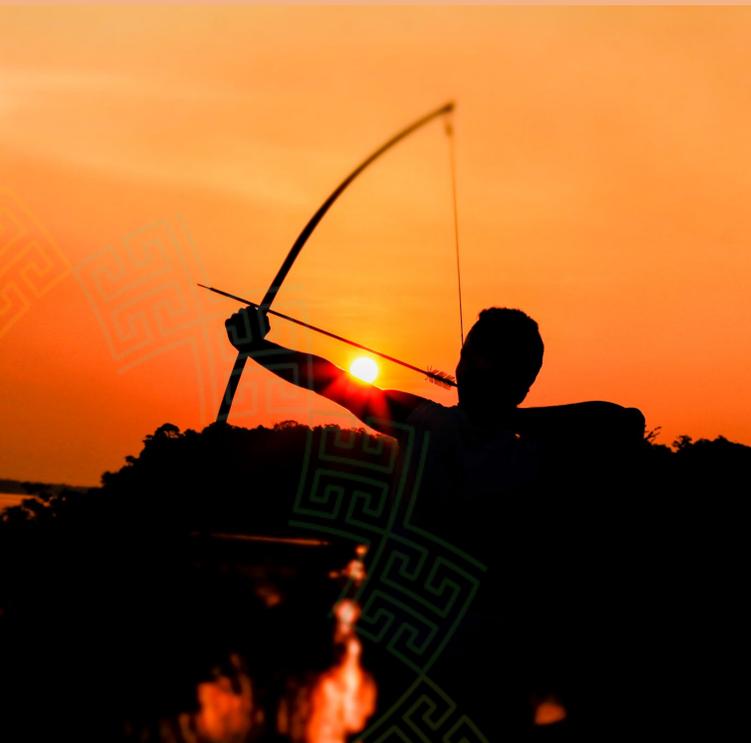
- **Incidencia política para garantizar la protección de los/las defensores indígenas:**

- Fortalecer capacidades de los equipos técnicos de las organizaciones indígenas.
- Promover espacios de diálogo y articulación con actores públicos y privados para la protección.
- Promover acciones de seguridad territorial asociadas al territorio.
- Impulsar acciones de incidencia a nivel internacional.
- Promover la incorporación del enfoque intercultural en el proceso de formulación de políticas públicas.

- **Fondos de emergencia:**

- Revisar y realizar intercambios de experiencias sobre fondos existentes en organizaciones base.
- Diseñar e implementar el fondo propio de emergencia de COICA para defensores y defensoras indígenas como mecanismo de respuesta rápida.
- Diseñar un plan de captación de recursos (articulado con eje 4- mecanismos financieros)
- Gestionar recursos para protección de defensores y defensoras (articulado con eje 4).

Defensores y defensoras indígenas con acceso a mecanismos claros y eficientes de protección (propios y públicos) y garantía de derechos individuales y colectivos.



- **Fortalecimiento de sistemas de alertas tempranas para defensores y defensoras:**

- Unificar y articular redes de defensores existentes.
- Realizar el monitoreo de perfiles de defensores y defensoras y realizar el mapeo de amenazas.
- Documentar de casos de vulneración de derechos.
- Escalar los casos de alerta temprana a nivel regional y articulación con los países.
- Reconocer y articular los reportes del SAT (evidencias) con autoridades y operadores de justicia estatal.
- Fortalecer capacidades en territorio para acceso al SAT, incluyendo temas como formación, conectividad, acceso a internet y disponibilidad de equipos.
- Fortalecer la coordinación de derechos humanos de COICA y sus bases.

- **Establecer estrategia legal:**

- Establecer una estrategia legal para la implementación de protocolos de respuesta y/o planes de protección colectiva.
- Capacitar a abogados y abogadas indígenas y promover una red de trabajo.
- Realizar incidencia para la atención urgente de casos emblemáticos y líderes y lideresas amenazadas.
- Promover la formación de formadores de paralegales.

Defensores y defensoras indígenas con acceso a mecanismos claros y eficientes de protección (propios y públicos) y garantía de derechos individuales y colectivos.



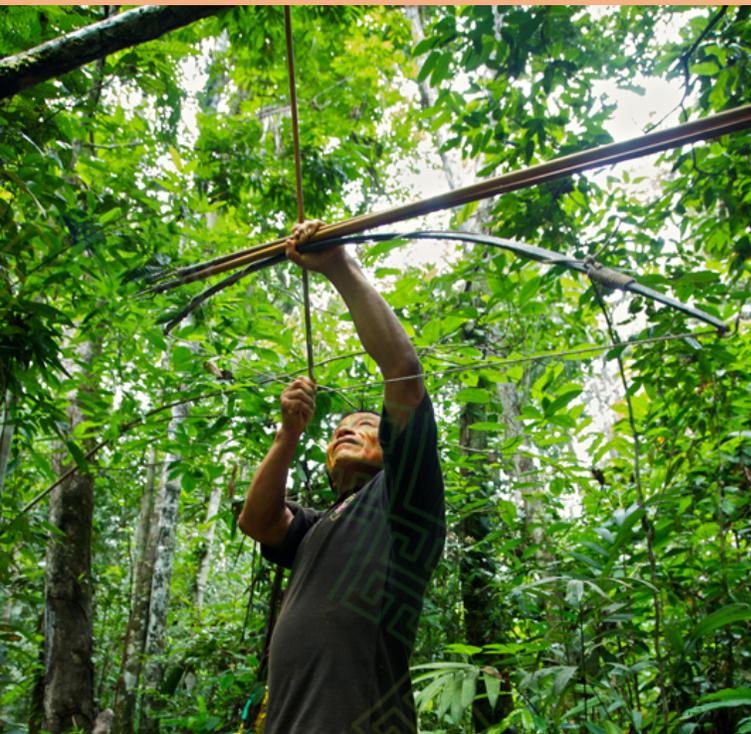
- **Fortalecimiento de mecanismos de protección propia y/o solidaridad complementaria:**

- Fortalecer formas de protección individual y colectiva bajo mecanismos propios de comunidades indígenas
- Impulsar promoción de estrategias, mecanismos y normativas que garanticen la autodeterminación y el derecho propio

- **Impulsar procesos de implementación del acuerdo de Escazú con participación de los pueblos indígenas:**

- Diseñar una estrategia diferencial (para cada país) para implementar el contenido del Acuerdo.
- Diseñar y poner en marcha una estrategia comunicacional sobre la importancia del Acuerdo.
- Promover la participación indígena en los procesos de implementación del Acuerdo.

Defensores y defensoras indígenas con acceso a mecanismos claros y eficientes de protección (propios y públicos) y garantía de derechos individuales y colectivos.



- **Incidencia nacional e internacional para promover cumplimiento de derechos indígenas con base en tratados:**
  - Crear observatorio de derechos humanos, incluyendo un banco de expertos.
  - Promover estrategias con aliados para la materialización de los derechos.
  - Crear e impulsar herramientas de regulación de derechos territoriales con base en el derecho propio.
  - Impulsar un Tribunal Amazónico de derechos indígenas de la naturaleza.

**COICA y sus organizaciones  
bases fortalecidas  
institucionalmente para  
desarrollar e implementar  
estrategias regionales para la  
protección de los PIACI**



**- Estrategias regionales para la protección de los PIACI:**

- Organizar una base de datos de PIACI de las organizaciones indígenas amazónicas.
- Promover encuentros para formular una agenda regional para los pueblos indígenas en contacto inicial o reciente con base en la agenda de las organizaciones base.
- Apoyar en la producción y validación de políticas propias de protección de los PIACI que provengan de organizaciones base, incluyendo la promoción de espacios de diálogo.
- Diseñar una estrategia regional de COICA para la protección y defensa de derechos de los PIACI, incluyendo forma de operación y o diseño de red/grupo con las organizaciones de base.
- Impulsar mecanismos nacionales de diálogo interculturales, normativos, inter judiciales y de derechos con énfasis en los PIACI.
- Incidir (en lo jurídico y político) en la creación e implementación de políticas públicas para la protección de los PIACI.
- Capacitar y generar diálogos con organizaciones indígenas y aliados en territorios colindantes y/o compartidos con PIACI.

**El derecho al consentimiento libre, previo e informado es reconocido, con base en las necesidades y protocolos propios de los pueblos indígenas de la Amazonía**



- **Protocolo**

- Impulsar audiencias temáticas e incidencia para el reconocimiento de protocolos propios de pueblos indígenas para el ejercicio de consulta y consentimiento.

- **Consentimiento**

- Crear una red/grupo sobre el consentimiento para articular acciones e incidir.
- Promover encuentros regionales anuales para el intercambio de experiencias, metodologías, estrategias y mecanismos de incidencia para el ejercicio del derecho de incidencia.
- Promover diálogos interparlamentarios con énfasis en parlamentarios indígenas.
- Diseñar y promover iniciativas para la incorporación del consentimiento en legislaciones nacionales o directrices políticas.
- Exigir el consentimiento en las iniciativas de conservación y financiamiento climático.

**Identificación oportuna y gestión del impacto (prevención, mitigación, remediación) socio ambiental de las inversiones privadas y públicas respetando los derechos indígenas**



- Poner en marcha un programa de formación de investigadores/as comunitarios sobre los derechos y procesos claves sobre certificación ambiental, salvaguardas y mecanismos de cumplimiento de IFIs, e incidencia en procesos de negociación de beneficios y/o resarcimiento.
- Promover un grupo de trabajo para el seguimiento, levantamiento y monitoreo de información sobre inversiones en los territorios de la cuenca amazónica.
- Generar intercambio de experiencia con redes de otros continentes (África/Asia) sobre estrategias de incidencia y diálogo para mitigar los impactos de las inversiones.
- Generar canales de comunicación e incidencia con actores claves sobre remediación ambiental y reparación de impactos por actores privados y públicos.

## 2. Agenda de incidencia nacional: políticas públicas para garantizar derechos: salud, educación, comunicación e interconectividad



# 1. DERECHOS EN EDUCACIÓN



COORDINADORA DE LAS ORGANIZACIONES  
INDÍGENAS DE LA CUENCA AMAZÓNICA

## Modelos educativos propios y accesibles a los pueblos indígenas

---



### - Políticas públicas en educación:

- Diseñar una política pública que garantice el derecho a una educación intercultural.
- Generar un programa de formación de docentes que conozcan su lengua para educar a los niños y jóvenes indígenas.
- Ser parte en la construcción de las mallas curriculares, mismas que deben ser realizadas por los pueblos indígenas y esto debe ser reconocido por la Ley.
- Formar alianzas y plataformas solidarias para generar conciencia y preservar la transferencia de los conocimientos ancestrales.

## Los saberes ancestrales preservados y transmitidos

---



### - Políticas públicas en educación:

- Generar un programa de fortalecimiento de capacidades para los pueblos indígenas y de esta forma estos se conviertan en pilares de apoyo en sus comunidades.
- Diseñar una estrategia de apoyo en zonas alejadas de pueblos indígenas.

# 2. DERECHOS EN SALUD

**El acceso al derecho de la salud de los pueblos indígenas está en la agenda de los gobiernos**

---

**Los saberes ancestrales están considerados dentro de la medicina preventiva del sistema de salud pública**

---

- **Políticas públicas en salud:**

- Identificar, compartir y replicar las buenas prácticas en incluir a los pueblos indígenas en los procesos de toma de decisiones para reducir las desigualdades en salud.
- Generar fondos para la investigación y la recopilación de datos para promover y mejorar la salud de los pueblos indígenas.
- Lograr el reconocimiento de la medicina ancestral por parte del Estado y garantizar su protección intelectual.
- Mejorar el acceso a la atención médica mediante el fortalecimiento de los sistemas de salud indígenas, la mejora de la infraestructura y el desarrollo de modelos de salud interculturales

# 3. INTERCONECTIVIDAD



COORDINADORA DE LAS ORGANIZACIONES  
INDÍGENAS DE LA CUENCA AMAZÓNICA

Se ha logrado establecer una red de proveedores de servicios de TICs que garanticen la conectividad de los pueblos indígenas

---



➤ - **Políticas públicas en comunicación e interconectividad**

- Generar una política de acceso y control de uso de las tecnologías para los pueblos indígenas para que estos no dejen de valorar lo propio.
- Crear un sistema de información y cooperación regional con todas las organizaciones de COICA para intercambiar información, buenas prácticas y espacios de reencuentro y reflexión de sus miembros.
- Impulsar proyectos de tecnología para que esta sea un derecho y no un bien privado o privilegio.

# EJE 3

# SOLUCIONES PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO Y GENERACIONALES



COORDINADORA DE LAS ORGANIZACIONES  
INDÍGENAS DE LA CUENCA AMAZÓNICA

# 1. Participación paritaria e involucramiento de la Mujer en la toma de decisiones para la incidencia, el bienestar comunitario y de las familias



Espacios de toma de decisión a nivel organizativo, local, nacional y regional con paridad en la participación de género



## Fomento de la paridad de género en las organizaciones

- Formar a mujeres, hombres y jóvenes en liderazgo, derechos, equidad y otros
- Incluir paridad en estatutos de organizaciones de base, incluyendo comunidades, federaciones y organizaciones regionales para fomentar la paridad a todos los niveles.
- Asegurar el asesoramiento legal de las mujeres
- Desarrollar protocolos de identificación y atención a las mujeres víctimas de violencia tanto a nivel doméstico como organizacional
- Definir mecanismos para garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres en espacios de toma de decisión a todos los niveles de incidencia política.
- Definir mecanismos para apoyar a las mujeres en procesos políticos y parlamentarios
- Exigir que se cumpla el mandato de Macapá y los Estatutos de COICA respecto la paridad de género.
- Fortalecer la institucionalidad el Área de Mujer y Familia en COICA asegurando apoyo técnico y comunicacional.

Espacios de toma de decisión a nivel organizativo, local, nacional y regional con paridad en la participación de género



### Conformación de la red de mujeres Indígenas defensoras del territorio Amazónico

- Fomentar la autonomía alimentaria y bioemprendimientos de mujeres con productos de calidad que tienen un valor cultural y de conservación.
- Promover la educación y transmisión cultural intergeneracional de las mujeres y jóvenes (cantos, grafismo, cosmovisión, espiritualidad) valorando el papel de los sabios y sabias
- Fomentar el acceso a la salud pública y fortalecer la medicina ancestral.

### Impulsar la escuela de formación de la mujer indígena a nivel regional

- Diseñar un programa de formación teórico-práctico, basado en experiencias existentes y adaptando los contenidos.
- Concretar financiamiento para la implementación de la Escuela de Liderazgo.
- Implementar la Escuela de Liderazgo con representantes de los 9 países.

Garantizar recursos para implementar iniciativas lideradas por mujeres



Articulación con el Eje 4: Bioeconomía indígena y mecanismos financieros para la sostenibilidad de las organizaciones de base

### Fomentar la economía propia de mujeres indígenas

- Impulsar iniciativas económicas artesanales para la sostenibilidad de medios de vida liderados por mujeres y jóvenes.
- Garantizar la participación activa de mujeres en el proceso de diseño del mecanismo de financiación de COICA y sus planes de operación.

### Impulsar la conformación del Fondo de Mujeres Originarias de la Cuenca Amazónica.

- Desarrollar una estructura de gobernanza para el establecimiento del Fondo de Mujer y la distribución de sus fondos, que incluya a mujeres en el órgano de toma de decisión.
- Levantar fondos para garantizar la sostenibilidad en el tiempo del Fondo de Mujeres.
- Promover el papel de mujer Amazónica en la lucha contra el cambio climático y la protección de la biodiversidad.
- Asegurar el financiamiento de las iniciativas de adaptación y mitigación del cambio climático de las mujeres

2. Mecanismos de involucramiento de las Juventudes en la gobernanza indígena, para el tratamiento del fomento de nuevos liderazgos y la integración de los conocimientos ancestrales con los modelos de desarrollo imperantes



## COICA y sus organizaciones de base cuentan con un área de jóvenes



### Consolidar el espacio de juventudes en estructura organizativa

- Impulsar y acompañar a las juventudes de cada país para consolidar el Área de Juventudes en las organizaciones de los 9 países, incluyendo la implementación de Congresos de jóvenes en cada país.
- Implementar intercambios territoriales rumbo a una Cumbre de Juventudes de los 9 países.
- Implementar procesos de capacitación y formación para jóvenes en los 9 países de la cuenca amazónica.
- Levantar fondos para la implementación de acciones prioritarias de la agenda de jóvenes y juventud. (articulación con el Eje 4: Mecanismos para la sostenibilidad financiera de COICA y sus organizaciones de base.)
- Fomentar la inclusión de jóvenes indígenas en los equipos de trabajo y mediante procesos de profesionalización, concretar becas educativas y formación con un aval universitario.

Las nuevas generaciones se empoderan de su identidad cultural y de los conocimientos ancestrales



## Mecanismos para integrar e interesar a los jóvenes a su herencia cultural

- Establecer una red de jóvenes que permita fortalecer el conocimiento, compartir su cultura e intercambiar experiencias.
- Sistematizar y documentar (documentos, videos, u otros) los conocimientos ancestrales de los pueblos y nacionalidades para fomentar la transmisión de conocimientos.
- Implementar intercambios intergeneracionales territoriales para fomentar la transmisión de conocimientos y la conexión con la espiritualidad, idioma, cultura
- Visibilizar e implementar líneas de comunicación para el trabajo de la Red de Jóvenes

## Fomentar iniciativas y emprendimientos de jóvenes

- Implementar un programa de becas para jóvenes con capital semilla para que puedan desarrollar e implementar iniciativas diversas, que incluyan un acompañamiento durante un año. (articulación con el Eje 4: bioeconomía indígena y mecanismos financieros)

# **EJE 4**

## **ESTRATEGIAS DE ALIANZA PARA LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y OPERATIVA DE LA COICA Y SUS ORGANIZACIONES DE BASE**

# 1. Economía Indígena y mecanismos de financiamiento para la sostenibilidad financiera (Autonomía)



Bio-economía indígena para  
medios de vida y acceso a  
mercado para la sostenibilidad  
comunitaria



## Acciones necesarias de la gestión 2022-2026 para alcanzar esta meta:

### - Investigación de la oferta:

- Identificar condiciones habilitantes (como por ejemplo, proceso de patentes).
- Identificar de iniciativas de jóvenes y mujeres, bioemprendimientos, productos escalables y con potencial
- Identificar y rescatar de prácticas ancestrales
- Fomentar intercambios de experiencias
- Identificar nichos de mercado
- Construir base de datos o banco de iniciativas
- Identificar fuentes de financiamiento

### - Transformación de cadenas de valor:

- Desarrollar capacidades y dar asistencia técnica
- Crear marca propia y certificación de origen, y sellos de producción sostenible
- Construir planes de negocio
- Construir redes con empresas para la comercialización
- Apoyar la transformación (producción y el valor agregado)
- Promover innovación tecnológica

Bio-economía indígena para  
medios de vida y acceso a  
mercado para la sostenibilidad  
comunitaria



## Acciones necesarias de la gestión 2022-2026 para alcanzar esta meta:

### - Comercialización:

- Desarrollar capacidades y dar asistencia técnica
- Revisar y aplicar requerimientos específicos y normas de calidad.
- Establecer alianzas comerciales-clusters
- Desarrollar estrategia de marketing por la marca propia/denominación de origen con identidad cultural.
- Vigilar la distribución equitativa de beneficios en toda la cadena
- Definir estrategias de comercialización (por ejemplo, market place)

**Fondo indígena amazónico para la sostenibilidad financiera de COICA y sus organizaciones de base en funcionamiento**



## Acciones necesarias de la gestión 2022-2026 para alcanzar esta meta:

### - Mecanismos financieros/estructura

- Revisar lecciones aprendidas de otros fondos
- Definir participativamente reglas de operación (cómo recibe recursos y distribuye) de acuerdo con las realidades amazónicas.
- Definir estructura de gobernanza ( CCC/CDC-Consejos consultivos)
- Diseñar y crear un área para operación del Fondo en COICA.
- Construir de manera participativa la estructura del Fondo, conectando filiales de COICA.
- Diseñar diferentes mecanismos de transferencia de fondos
- Diseñar una estrategia para apalancar recursos a través mecanismos de canje y condonación
- Comunicar y socializar reglas de operación del Fondo.
- Diseñar un mecanismo de quejas y reclamos.

**Fondo indígena amazónico para la sostenibilidad financiera de COICA y sus organizaciones de base en funcionamiento**



## Acciones necesarias de la gestión 2022-2026 para alcanzar esta meta:

- **Levantamiento de fondos (Gestión de recursos), operación e implementación:**
  - Diseñar y poner en marcha una estrategia de gestión de fondos, incluyendo recursos de responsabilidad social corporativa-empresarial sobre la base de identificación de brechas financieras
  - Presentar propuesta de mecanismo para la implementación del *pledge* de \$1.7 millones de euros.
  - Fortalecer capacidades para acceder a los fondos
  - Implementar fondos revolventes- rotatorios.



COORDINADORA DE LAS ORGANIZACIONES  
INDÍGENAS DE LA CUENCA AMAZÓNICA

